

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 5'00
 Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea..... 0'30

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... 6'25
 Número suelto..... 0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.) S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA. --NEGOCIADO I.º

CIRCULAR

A fin de tener conocimiento inmediato del resultado de la elección de Diputados a Cortes que se ha de celebrar el día 29 del actual, encargo a los Sres. Alcaldes que tan pronto se verifique el escrutinio en cada Sección, pidan a las Mesas electorales la oportuna certificación del resultado de la votación o adquieran estos datos de las certificaciones expuestas a la puerta de los Colegios electorales; a fin de que con la mayor urgencia, me comuniquen el resultado de la elección, especificando los nombres de los Candidatos y número de votos que hayan obtenido, empleando para ello las Estaciones telegráficas y las líneas telefónicas; así como también las Estaciones telegráficas de las líneas férreas en aquellas localidades en que no existan otros medios de locomoción, los Sres. Alcaldes tendrán dispuestos peatones o cualquier otro servicio rápido y fácil hasta la Estación o pueblo más próximo, desde el cual me puedan

comunicar dicho resultado con la urgencia que el caso requiere.

En igual forma que los anteriores datos, me remitirán el día cinco de Mayo próximo los nombres y apellidos y filiación política de los señores que hayan sido elegidos Compromisarios para el nombramiento de Senadores.

Del reconocido celo y actividad de los Sres. Alcaldes, espero el más exacto cumplimiento del servicio que con todo interés les encomiendo.

Segovia, 16 de Abril de 1923.

El Gobernador,

JOSÉ CAZORLA SALCEDO

Comisión provincial

— o —

Extracto del acta de la sesión celebrada por la misma el día 21 de Marzo de 1923.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSÉ BERMEO MAYORAL, VICEPRESIDENTE DE LA MISMA.

Reunidos los señores Diputados vocales, cuyos nombres constan en acta, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Gastos carcelarios.--Cuéllar.--Examinado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Cuéllar, correspondiente al año económico de 1923-24, que ha sido remitido a informe por el Sr. Gobernador civil de la provincia, y hallándose formado y tramitado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, y no conteniendo extralimitación alguna que corregir; la Comisión acuerda sea devuelto al Sr. Gobernador civil con su copia correspondiente; informándole que puede prestarle su aprobación en la forma en que se halla redactado por la Junta de cárcel del partido.

Policia urbana.—Aguilafuente.—Examinado el recurso del alzada remitido a informe por el Sr. Gobernador civil e interpuesto por el vecino de Aguilafuente, D. Tomás García Díez, contra acuerdo del Ayuntamiento, prohibiéndole el funcionamiento de un molino de su propiedad, y teni-

niendo en cuenta los fundamentos que se consignan en la correspondiente nota del Negociado; la Comisión acuerda devolver al Sr. Gobernador civil el recurso referido; informándole en los términos que constan en acta.

Ferrocarriles.—Segovia a Burgos por Aranda.—Dada cuenta de una comunicación en la que el Sr. Presidente de la Diputación provincial de Burgos, con relación al proyecto de Ferrocarril de Segovia a Burgos por Aranda, participa que se ha dirigido al Sr. Ingeniero Jefe de la primera división de Ferrocarriles, reclamando nuevamente el informe emitido por el Ingeniero D. Gabriel Rebollo y que ha reproducido la orden a la Dirección de Obras públicas provinciales para que envíe esta Diputación el proyecto; la Comisión acuerda quedar enterada.

Carreteras provinciales.—Ribota al límite de la provincia de Soria.—Transcurrido el plazo de diez días por que fué anunciado en el BOLETÍN OFICIAL la exposición al público del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en las obras de reparación del firme en los kilómetros 11 al 15 y 15 al final de la carretera provincial de Ribota al límite de la provincia de Soria, sin que se haya formulado reclamación alguna, y teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 6.º, 9.º, 18 y 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales vigentes y la Real orden de 18 de Enero de 1919; la Comisión acuerda que se anuncien las subastas de las obras de referencia con sujeción a los pliegos de condiciones, señalándose al efecto el día 14 de Abril próximo y hora de las once y doce respectivamente, cumpliéndose los demás requisitos y formalidades que dispone la Instrucción antes citada.

Beneficencia.—Segovia a Jemenuño.—Participado por el Sr. Gobernador civil haber ordenado el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, de los niños Felipe y Gregorio Martín Muñoz, hijos de Gregorio y Segunda, vecinos de Jemenuño, los cuales han sido abandonados en la vía pública por no tener conocimiento del paradero del padre y encontrarse su madre enferma en el Hospital de esta Capital; la Comisión acuerda rogar al Sr. Gobernador civil que por los medios de que su autoridad dispone, proceda a la averiguación del paradero del padre de los referidos niños, y le ordene se haga cargo inmediato de ellos.

Suministros.—Beneficencia.—Capital.—No habiendo podido adjudicarse

tampoco por falta de licitadores la segunda subasta de los suministros de harina de trigo, carne de vaca, tocino, garbanzos, alubias, aceite de oliva, vino tinto de mesa, lienzos y telas y material de calzado para la alimentación y vestuario de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, así como la del papel para el BOLETÍN OFICIAL e Imprenta, durante al año económico de 1923-24, y cumplidos respecto a las dos subastas celebradas cuantos requisitos previene la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905 y demás disposiciones complementarias; la Comisión acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la declaración oportuna de excepción de referidas subastas, autorizando al efecto a esta Corporación para adquirir dichos artículos por administración durante dicho período, en los mismos precios y condiciones que sirvieron de base a dichas subastas, y que al efecto se dirija a aquella Superioridad por conducto del Sr. Gobernador civil, instancia suscrita por el Sr. Vicepresidente de esta Comisión solicitando la autorización mencionada, acompañándose los BOLETINES OFICIALES en que se interesaron los anuncios y testimonio de las actas de dichas subastas.

Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Capital.—Dada cuenta de una comunicación del Sr. Obispo de la Diócesis, rogando se disponga la asistencia de la Banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a las procesiones que en las tardes del Jueves y Viernes Santo próximos y hora de las siete y media han de salir de la Santa Iglesia Catedral; la Comisión acuerda acceder a lo que interesa el Prelado, y que se den al efecto las órdenes oportunas.

Y se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta.

Segovia, 21 de Marzo de 1923.—El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.—V.º B.º: El Vicepresidente, José Bermeo Mayoral.

1146

Comisión Provincial

Esta Corporación en sesión del día trece del corriente, ha acordado poner en conocimiento del público hallarse expuestos en la Secretaría de la misma por espacio de diez días y horas de nueve a trece, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto en este periódico oficial al presente anuncio, y que se exponga otro igual en el lugar destinado al efecto, los proyectos y pliegos de condiciones que habrán de regir en la construcción del camino vecinal de Fuente el Olmo de Iscar a Coca, a fin de que puedan formularse las reclamaciones oportunas; advirtiéndose que pasado dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad, lo que determina el artículo veintinueve de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905.

Segovia, 18 de Abril de 1923.

—El Vicepresidente, JOSÉ BERMEJO MAYORAL.—P. A. de la C. P., El Secretario, TINOTEO de ANTONIO Y GIL.

1144

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

Distrito forestal de Segovia

SUBASTA

El día 16 de Mayo próximo a las once del mismo y ante el Alcalde de Samboal, se verificará la primera subasta de 71 maderas depositadas, bajo el tipo de tasación de 543'21 pesetas y pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Segovia, 21 de Abril de 1923.—El Ingeniero Jefe, Marcelo Negro.

1147

Junta provincial del Censo electoral

RELACION de los Presidentes y Adjuntos que han de constituir las Mesas electorales de las Secciones de los distritos que después se mencionarán y de los suplentes de unos y otros, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de Abril de 1910.

La Higuera

Presidente: D. Lucio de Diego Gil
Suplente: D. Pedro Sanz Alonso.
Adjuntos: D. Teodoro Herranz Martín y D. Luis Galindo Sanz.
Suplente: D. Domingo Sanz Martín y D. Felipe Herrero Yuste.

Turrubuelo

Presidente: D. Juan Alonso Gil.
Suplente: Felipe Arranz Rivero.
Adjuntos: Nicolás Yagüe Berzal y D. Paulino Bernal Maderuelo.
Suplente: Bernardino San Fernando y D. Juan Martín Barahona.

Ventosa y Tejadilla

Presidente: Vicente Masedo Llorente
Suplente: Dionisio Sanjuán González.
Adjuntos: D. Pedro San Juan Martín y D. Francisco Sanz Matesanz.
Suplentes: D. Francisco Mayoral González D. Pedro García San Juan.

Villacastín

Presidente: D. Gabino Mozo Valadrón
Suplente: D. Honorato González Ayuso.
Adjuntos: D. Martín Bermejo Alonso y D. Nemesio Montes Marugán.
Suplentes: D. Pío González Sánchez y D. Esteban Heredero Olalla.

Villagonzalo de Coca

Presidente: D. Casimiro de Frutos Domínguez.
Suplente: D. Pablo Sanz Tardón.
Adjuntos: D. Mariano Luquero Heredero y D. Cirilo Luquero Heredero.

Suplentes: D. León Martín Gómez y D. Nicolás Martínez de Tejada.

Yanguas de Eresma

Presidente: D. Víctor Lázaro Lázaro.
Suplente: Pedro Revenga Mateos.
Adjuntos: y D. Luis Pérez Lázaro y D. Doroteo Molinera Pérez.
Suplentes: D. Marcelino Fuentes Lázaro y D. Martín Molinera Pedraza.

Villeguillo

Presidente: D. José Aranda Rodríguez
Suplente: D. Agustín Valilla Gómez.
Adjuntos: D. Mariano González Sanz y D. Gabriel Fraile Sebastián.
Suplentes: Pedro Sobrino Fernández y D. Julián Sebastián Ramos.

Villaverde de Montejo

Presidente: D. Daniel Moral Adrados.
Suplente: D. Joaquín Moral Adrados.
Adjuntos: D. Andrés del Cura Mayor y D. Fausto Isidoro Moral.
Suplentes: D. Francisco Isidoro del Cura y D. Luciano Benito Sanz.

Aldeanueva de la Serrezuela

Presidente: D. Martín Sanz Melero.
Suplente: D. Miguel Serrano Plaza.
Adjuntos: D. Julián Bartolomé Hernández y D. Dámaso Melero Abad.
Suplentes: D. Cándido Parra Melero y D. Francisco Velázquez Redondo.

Anaya

Presidente: D. Isidro Antón Esteban.
Suplente: D. Modesto Torquemada Rincón.
Adjuntos: D. Fernando de Andrés Caldevilla y D. Valentín de Andrés de la Fuente.
Suplentes: D. Vicente Yagüe Sevillano y D. Angel Yagüe Sevillano.

Arevalillo de Cega

Presidente: D. Manuel Contreras Arribas.
Suplente: D. Rufino Sanz García.
Adjuntos: D. Santiago San Pedro de Frutos y D. José Sanz Mozo.
Suplentes: D. Julián Blanco Tapia y D. Fausto Santa Tecla.

Cobos de Segovia

Presidente: D. Antonio Agüero García.
Suplente: D. Jacinto Rodríguez de Pablos.
Adjuntos: D. Mariano Cabrero Maroto y D. Andrés García de Mercado.
Suplentes: D. Manuel Rodríguez de Frutos y D. Vicente Torres García.

Escobar de Polendos

Presidente: D. Claudio Gómez Barba.
Suplente: D. Telesforo Yuste González.
Adjuntos: D. Santiago Aragón Yubero y D. Miguel Encinas Sanz.
Suplentes: D. Ignacio Guedán Miguel y D. Gregorio Yuste Rubio.

Estebanvela

Presidente: D. Victoriano Sanz García.
Suplente: D. Victoriano Arranz Giménez.
Adjuntos: D. Felipe Arranz de la Morena y D. Guadalupe Arranz Arranz.

Suplentes: D. León Simón Lázaro y D. D. Ramón Siguero Arranz.

Etreros

Presidente: D. Juan Aguado Marugán.
Suplente: D. Félix Pérez Peláyez.

Adjuntos: D. Rufino Miguel de Miguel y D. Heliodoro Fernández Caraballo.
Suplentes: D. Esteban Pérez Peláyez y Tiburcio Pérez Marugán.

Fuentemilanos

Presidente: D. Pedro Allas Plaza.
Suplente: D. Mariano Herrero del Barrio.
Adjuntos: D. Melitón Rincón Bravo y D. Justo Martín Herranz.
Suplentes: D. Ezequiel Moreno Allas y D. Rafael González Bermejo.

Garcillán

Presidente: D. Lucas Gilarranz de Pablos.
Suplente: D. Pablo Llorente de la Rubia.
Adjuntos: D. Eleuterio Bravo Ayuso y D. Aquilino Bravo Crespo.
Suplentes: D. Vicente Sanz Escobar y D. Melitón de Pablos Zurdo.

Hinojosa del Cerro

Presidente: D. Victorio Fresnillo Rodrigo.
Suplente: D. Simón Valle Cuesta.
Adjuntos: D. Agapito Cuesta Sacristán y D. Felipe Cuesta Fresnillo.
Suplentes: D. Fidel Rodrigo Valle y D. Francisco Valle Valle.

Laguna Rodrigo

Presidente: D. Constancio Alvarez de Frutos.
Suplente: D. Evaristo Maroto Luengo.
Adjuntos: D. Santos Sanz del Campo y D. Teófilo Velasco Peñalosa.
Suplentes: D. José Martín Merinero y D. Sandalio Martín de Frutos.

Navares de Ayuso

Presidente: D. Manuel Muñoz Calleja.
Suplente: D. Eugenio Muñoz Calleja.
Adjuntos: D. Aurelio Bartolomé y D. Bernardo de Frutos.
Suplentes: D. Santiago González y D. Víctor Iglesias Gil.

Pedraza

Presidente: D. Vicente Arribas Alvaro y suplente D. Ramón Santos.
Adjuntos: D. Jacinto Revenga y don Matías Alvaro.
Suplentes: D. Nicasio Sanz y don Donato Sanz.

Bernardos

Presidente: D. Hipólito Gómez Manso y suplente D. Santiago Palomo.
Adjuntos: D. Antonio Herranz y don Francisco Herranz.
Suplentes: D. Claudio Núñez y don Mariano del Pozo.

Pradales

Presidente: D. Francisco González Torres y suplente D. Santiago Ollala.
Adjuntos: D. Timoteo Domínguez Andrés y D. Justino Benito.
Suplentes: D. Fermín Mediato y don Juan Mediato.

Aldehorno

Presidente: D. Juan García Peral y suplente D. Bernardo Plaza.
Adjuntos: D. Alvaro de Frutos y don Melchor Arroyo.
Suplentes: D. Valentía Plaza y don Francisco Mayor.

Puebla de Pedraza

Presidente: D. Luis Sacristán Lobo y suplente D. Miguel Díez.
Adjuntos: D. Anacleto Merino y don Aniceto de Miguel.
Suplentes: D. Ceferino Sacristán y D. Narciso Santamaría.

Rapariegos

Adjuntos: D. Florentino Pérez y don Natalio Llorente.
Suplentes: D. Maximino Pérez y don Teodoro Martín.

Moraleja de Coca

Presidente: D. Felipe Barbero Martín y suplente D. Aquilino Sobrino.
Adjuntos: D. Antonio Giménez y don José Cabrero.
Suplentes: D. Melchor Martínez y don Regino Muñoz.

Cubillo

Adjuntos: D. Pablo Pastor y D. Victorio Hernanz Herrero.
Suplentes: D. Pedro Herrero Conde y D. Daniel García Martín.

Codorniz

Presidente: D. Felipe Gallego y suplente D. Roque Esteban Matilla.
Adjuntos: D. Mariano García y don Daniel González.
Suplentes: D. Evaristo Heredero y D. Emiliano Herrero.

Languilla

Adjuntos: D. Jenaro Mateo y don León Ramírez.
Suplentes: D. Bonifacio López y don Claudio Arranz.

Aldealengua de Santa María

Presidente: D. Miguel Arranz y suplente D. Joaquín Sanz.
Adjuntos: D. Miguel Acero Bocos y D. Juan Arranz.
Suplentes: D. Saturnino Sanz y don Agapito Sanz.

Honrubia de la Cuesta

Presidente: D. Pascual García y suplente D. Marcos Hernando.
Adjuntos: D. Mariano Arribas y don Román Antón.
Suplentes: D. Felipe Benito y don Tiburcio Guizarro.

Linares del Arroyo

Presidente: D. Florencio Cristóbal y suplente D. Juan Iglesias.
Adjuntos: D. Angel Gil y D. Salomón González.
Suplentes: D. Macario Iglesias y don Eulogio Gil.

Martín Miguel

Adjuntos: D. Lorenzo Domingo y don Juan García.
Suplentes: D. Casimiro de Pablos y D. Cesáreo de Pablos.

Los Huertos

Presidente: D. Juan Cañas y suplente D. Crisógono Martín.
Adjuntos: D. Anastasio Martín y don Juan Merino.
Suplentes: D. Eusebio Arribas y don Juan Garrido.

Juarros de Riomoros

Presidente: D. Pedro Garcillán y suplente D. Pedro Sanz.
Adjuntos: D. Manuel Herranz y don Bernardino Llorente.
Suplentes: D. Gaspar Sanz y D. Cándido de Pablos.

Arahuetes

Presidente: D. Valeriano González y suplente D. Víctor Martín.
Adjuntos: D. Mateo Mozo y D. Francisco de Blas.
Suplentes: D. Narciso González y don Pedro Arribas.

Zarzuela del Monte

Presidente: D. Francisco Martín y suplente D. Urbano Herrero.
Adjuntos: D. León Marcos y D. Julián María Barreno.
Suplentes: D. José López y D. Francisco Herrero.

Villaseca

Presidente: D. Indalecio González y suplente D. Dionisio González.
Adjuntos: D. Eugenio Ortiz y don Gregorio de San José.
Suplentes: D. Basilio Matesanz y don José Sanz.

Carrascal del Río

Presidente: D. Cándido Calvo y suplente D. Felipe de Pablos.
Adjuntos: D. Macario Revenga y don Isidro Rodríguez.
Suplentes: D. Fausto Calvo y don Gonzalo Fresnillo.

Castrojimeno

Presidente: D. Leandro Lobo y suplente D. Mariano Lobo.
Adjuntos: D. Tomás Cuesta y don Enrique Martín.
Suplentes: D. Francisco Pecharromán y D. Jacinto Sanz.

Boceguillas

Adjuntos: D. Juan González y don Eugenio González.
Suplentes: D. Benito Onrubia y don Francisco Onrubia.

Sotillo

Presidente: D. Agustín Barahona.
Suplente: D. Rufino San Juan.
Adjuntos: D. Martín San Juan y don Juan Zorzo.
Suplentes: D. Santiago de las Heras y D. Ignacio Arribas.

Lastras del Pozo

Adjuntos: D. Eduardo Lobillo y don Benigno Herrero.
Suplentes: D. Gerardo Jorge y don Constantino Mercado.

Bercial

Presidente: D. Mariano Marugán.
Suplente: D. Claudio García.
Adjuntos: D. Epifanio Rivilla y don Marciano Rivilla.
Suplente: D. Pedro Monterrubio y don Eusebio Anaya.

Aragoneses

Presidente: D. Eusebio Martín.
Suplente: D. Remigio Gómez.
Adjuntos: D. Juan Martín y D. Isaác Pérez.
Suplentes: D. Juan Pablos y don Florencio López.

Moral

Presidente: D. Antonino de la Cruz y suplente D. Jerónimo Tomé.
Adjuntos: D. Martín Martín de Pablos Apolinar Fernández.

Aldeanueva de la Serrezuela

Presidente: D. Martín de Martín.
Adjuntos: D. Francisco Martín y don Mariano de Diego.
Suplentes: D. Valentín Ponce Arranz y D. Marcelino Ponce.

Miguel Ibáñez

Presidente: D. Mariano Monjas y suplente D. Máximo Herranz.
Adjuntos: D. Federico Monjas y don Gregorio Herranz.
Suplentes: D. Nicolás Torrego y don Eugenio Manso.

Navas de San Antonio

Presidente: D. Juan Campo y suplente D. Martín Rincón.
Adjuntos: D. Santiago Bravo y don Félix Aceña.
Suplentes: D. Florentino Moreno y D. Victoriano Moreno.

Ortigosa del Monte

Presidente: D. Francisco Pérez y Suplente D. Julián Cabrero.
Adjuntos: D. Restituto Robledano y D. Demetrio Piñuela.
Suplentes: D. Jacinto Herrero y don Justo Piñuela.

Sauquillo de Cabezas

Adjuntos: D. Hilario Merino y don Felipe Velasco.
Suplentes: D. Mariano Redondo y D. Mariano Velasco.

Trescasas

Adjuntos: D. Marcos Velasco y don Braulio Gómez.
Suplentes: D. Martín Sanz D. y Félix Martín.

Turégano

Presidente: D. Leoncio Sanz Lázaro y Suplente D. Julio de Antonio Martín.
Adjuntos: D. Mariano Adrados y D. Juan Adrados.
Suplentes: D. Juan Virseda y D. Pedro Velasco.

Valvieja

Presidente: D. Tomás Martín y Suplente D. Pío Moral.
Adjuntos: D. Juan Esteban y don Primo Carrasco.
Suplentes: D. Paulino de Pablo y don Pedro Miguel.

Vegas de Matute

Presidente: D. Felipe María Otero y Suplente D. Marcos Cubo.

Adjuntos: D. Santos Sanz y D. Bernardino Useros.
Suplentes: D. Mariano Gila y D. Benito Cubo.

SEGOVIA**Distrito primero, Sección primera**

Presidente: D. Fernando Albertos Sanz y Suplente D. Francisco Galindo García.
Adjuntos: D. Emilio Alcón Porcar y D. Gregorio Badillo Pérez.
Suplentes: D. Andrés Marcos Callejo y D. Juan Martín Benito.

Sección segunda

Presidente: D. Antonio Alvarez Labrador y Suplente D. Alfredo Gascañana.
Adjuntos: D. Victoriano Casado Valverde y D. Santiago Duque Gómez.
Suplentes: D. Casimiro Marinas García y D. Eloy Martín Giménez.

Distrito segundo, Sección única

Presidente: D. Pedro Adrados Iglesias y Suplente D. Germán Duque Moreno.
Adjuntos: D. Joaquín Arenzana Díez y D. Manuel Antón Velasco
Suplentes: D. Justo Maeso Martín y D. Frutos Matesanz Arribas.

Distrito tercero, Sección primera

Presidente: D. Cesáreo de la Cruz Roldán y Suplente D. Miguel Rodríguez Redondo.
Adjuntos: D. Miguel Gila Fidalgo y D. Fermín Giménez Pérez.
Suplentes: D. Braulio Yagüe Miguel y D. Isaác Navarro Yunquero.

Sección segunda

Presidente: D. Gregorio García Chinchilla y Suplente D. Marcelino Alvarez Cerón.
Adjuntos: D. Augusto Campo Blanco y D. Eduardo Díaz Arias.
Suplentes: D. José Tejedor Fernández y D. José Mosquera Ramos.

Sección tercera

Presidente: D. Maximino Gómez González y Suplente D. Antonio Domínguez Arenas.
Adjuntos: D. Antonio Santinista Marcos y D. Luis Aceña Villoslada.
Suplentes: D. Gil Ramírez Muncio y D. Gregorio Monjas Salgado.

Distrito cuarto, Sección primera

Presidente: D. Celedonio Garzón Aragón y Suplente D. Mariano Martín Maganto.
Adjuntos: D. Ramón Ferrero Martínez y D. Pedro Muñoz y Sardiná.
Suplentes: D. Hermenegildo Sanz Cajal y D. Manuel Palomo Lapeña.

Sección segunda

Presidente: D. Miguel Merino Gil y Suplente D. Nicasio Gómez Sanz.
Adjuntos: D. Bonifacio Fernández León y D. Francisco de Frutos Ballestos.
Suplentes: D. Francisco del Prado Martínez y D. Tiburcio Senovilla Herguedas.

Arcones

Presidente: D. Lorenzo Alvaro Rubio.
Suplente: D. Antonio Matesanz Arribas.
Adjuntos: D. Matías Martín Sanz y D. Manuel Martín Sanz.
Suplentes: D. Angel Tejedor Sanz y D. Gabriel Tejedor Rubio.

Barbolla

Presidente: D. Jenaro Sanz Pulido.
Suplente: D. Santiago García.
Adjuntos: D. Cirilo Estebanz Alonso y D. Casimiro Fernández Araanz
Suplentes: D. José Egido Sanz y don Fernando Cristóbal Arranz.

Navafria

Presidente: D. Sotero Martín Velasco.
Suplente: D. Raimundo García García.
Adjuntos: D. Andrés Matesanz Arribas y D. Raimundo Benito González.

Suplentes: D. Martín Calle García y D. Martín Sanz Ruiz.

Riahuellas

Presidente: D. Dionisio de Agueda Espinel.
Suplente: D. Leocadio Yagüe Esteban.
Adjuntos: D. Inocencio Gutiérrez Martín y D. Doroteo Siguero Iglesia.
Suplentes: D. Antolín de Andrés Gutiérrez y D. Cándido Alonso Sanz.

Salceda

Presidente: D. Hipólito Cantalejo Sanz.
Suplente: D. Telesforo González Pecharrómán.
Adjuntos: D. Paulino Hidalgo y don Francisco Sanz Gómez.
Suplentes: D. Santiago Ramos Hernanz y D. Juan Sáez.

San Pedro de Gaillos

Presidente: D. Vicente Moreno Bravo.
Suplente: D. Pedro Moreno García.
Adjuntos: D. Justo Castro Martín y D. Matías Moreno Mayoral.
Suplente: D. Juan Alonso Benito y D. Mariano Moreno García.

Segovia, 21 de Abril de 1923.—El Presidente, Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

1119

Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa María de Nieva

Don Eugenio Eices Gasset, Juez de primera instancia de esta Villa y su partido.

Por el presente edicto, llamo y emplazo a los que se crean con derecho a los bienes dejados por D.^a Elena de Mercado Hernández, natural y vecina que fué de Lastras del Pozo, cuyo fallecimiento ocurrió en la Villa de Vicálvaro (Madrid), el diecisiete de Octubre último, sin testar, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlos, dentro del término de treinta días; apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar; debiendo advertir que los bienes que constituyen la herencia de la D.^a Elena de Mercado Hernández y la declaración de herederos consiguiente, la reclaman sus hermanos de doble vínculo Guillermo y Filemón de Mercado Hernández y su medio hermano Mariano de Mercado Marugán.

Dado en Santa María de Nieva, a catorce de Abril de mil novecientos veintitrés.—Gasset.—El Secretario, P. E., Carmelo Velasco.

1139

Juzgado municipal de Barbolla

Hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, la que habrá de proveerse conforme a lo dispuesto en el Reglamento vigente para la provisión de dichos cargos y Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los Secretarios aspirantes, presentarán sus solicitudes en el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido, en el plazo de treinta días, a contar desde que el presente anuncio sea inserto en la *Gaceta de Madrid* y en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Real decreto, advirtiéndose que este término municipal consta de 730 habitantes, y que los aspirantes justificarán su antigüedad en el ejercicio del cargo y su edad, con documentos auténticos, así como el número de habitantes del término municipal en que desempeñen sus funciones, con certificación expe-

didada por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Los aspirantes a expresado cargo, no disfrutarán más sueldo que los derechos de arancel.

Barbolla, a 22 de Abril de 1923.—El Juez municipal, Sebastián Onrubia.

1134

Agencia ejecutiva de la zona de Segovia (Capital)**EDICTO**

Don Juan Miguel Muñoz y Moral, auxiliar del agente ejecutivo de la zona Segovia.

Hago saber: Que en expediente de apremio que se instruye por débitos de contribución rústica de Avance catastral correspondiente al año 1922 a 23 y pueblo del Espinar, contra el deudor que a continuación se expresa, se ha dictado con fecha de ayer la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 10 por 100 sobre el importe total de su descubierto, al deudor incluido en la anterior relación.

Notifíquese al mismo esta providencia a fin de que pueda satisfacer el débito durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndole que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos por triplicado al Sr. Registrador de la propiedad del partido para su anotación preventiva de embargo.

Y como quiera que el deudor que a continuación se expresa, se ignora su residencia y sin que conste tenga persona que le represente en esta localidad, se le notifica por medio del presente edicto en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción antes mencionada, que se publique en el sitio de costumbre de esta localidad, en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid* a los efectos consiguientes.

Dado en Espinar, a 8 de Abril de 1923.—El Agente auxiliar, J. Muñoz.

La Agencia ejecutiva se halla establecida en el pueblo de La Losa.

CONCEPTOS MENOS POR CANON DE SUPERFICIE.-INDIVIDUO A QUE PERTENECE EL DÉBITO	Débito principal		Recargo 15 por 100	TOTAL
	Pts.	Cts.		
D. Francisco Monreal.....	300	45		345

Espinar, a 20 de Abril de 1923.—El Agente ejecutivo Auxiliar, J. Muñoz.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA 1137

Don Cayetano Alvarez Ossorio y Farfán de los Godos, Secretario de 1ª Audiencia provincial de Segovia.

Certifico: Que celebrado en este Tribunal el sorteo prevenido en el artículo cuarenta y cuatro de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, han sido designados por suerte para constituir el Tribunal del Jurado para el segundo cuatrimestre del corriente año, para la vista de las causas que al final de la relación de nombres se expresarán, procedentes de los partidos judiciales de Cuéllar, Sepúlveda y Segovia, los Jurados y supernumerarios comprendidos en la lista que se inserta a continuación, los que deberán comparecer en esta Audiencia a las nueve de la mañana de los días que después se consignan.

PARTIDO DE CUÉLLAR

CABEZAS DE FAMILIA

Andrés de Dios Muñoz.....	Fuentes de Cuéllar
Salustiano Merino Torres.....	Hontalbilla
Angel Arranz Miguel.....	Calabazas
Emiliano Lobo Gozalo.....	Olombrada
Eugenio Navajo Benito.....	Torrecilla del Pinar
Braulio Calvo Pérez.....	Sacramenia
Gregorio Sancha Miguel.....	Chatún
Gregorio Blanco Blanco.....	Torreadrada
Mariano Alonso Fuentes.....	Fuentesoto
Eugenio Ríos García.....	Gomezerracín
Eusebio Gozalo Velasco.....	Dehesa de Cuéllar
Galo Alvarez Otero.....	Cuéllar
Jorge Fuente Frutos.....	Castro de Fuentidueña
Nicasio Herrero Victoria.....	Navas de Oro
Antolín Palomar Aguado.....	Laguna de Contreras
Pascual Gómez Bayón.....	Moraleja de Cuéllar
Pedro Gozalo González.....	Vegafría
Claudio Bayón Verdugo.....	Lovingos
Emilio Pesquera Pérez.....	Fuentepelayo
Sandalio González Martín.....	Cuéllar

CAPACIDADES

Telesforo Ceballos Llorente.....	Navalmanzano
Pedro Gómez Llorente.....	San Martín y Mudrián
Román Sacristán García.....	Torreadrada
Pedro Rojo Pascual.....	San Miguel de Bernúy
Mariano Fuentes Lázaro.....	Valtiendas
Antonio Giménez Melero.....	Fuentidueña
Pedro Criado de Frutos.....	Zarzuela del Pinar
Basilio Mesa García.....	Navas de Oro
Francisco Muñoz Yusta.....	Samboal
Jacinto Marugán Esteban.....	Mata de Cuéllar
Martín García Velasco.....	Fuentes de Cuéllar
Casto Cachorro Rodríguez.....	Fuente el Olmo de Fuentidueña
Lucio Torres Muñoz.....	Hontalbilla
Juan Fuente Frutos.....	Fuentidueña
José Torrero Sanz.....	Aguilafuente
Tomás Fraile de Pedro.....	Cuéllar

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Luis Aceña Villoslada.....	Segovia
Francisco Marigómez Hernández.....	Idem
Cándido García Montalvo.....	Idem
Melquiades Olalla Quinzanos.....	Idem

CAPACIDADES

Lorenzo Serrano García.....	Segovia
José Aguado Vallamil.....	Idem

PARTIDO DE SEPÚLVEDA

CABEZAS DE FAMILIA

Santiago Burgos Casla.....	Durnelo
Manuel Arenales Escorial.....	Rebollo
Matías González Benito.....	Castroserna de Arriba
Benito López Fernando.....	Pedraza de la Sierra
Manuel Matesanz García.....	Cantalejo
Dámaso Sanz Vírveda.....	Aldeonsancho
Isidro Carretero Alvaro.....	Casla
Benito Ortiz González.....	Villaseca
Jacinto Esteban Martín.....	Pajarejos
Victoriano Guerra Rodrigo.....	Hinojosa del Cerro
Angel Alvaro Arnanz.....	Sotillo
Pantaleón Antón Benito.....	Sepúlveda
Narciso Vaquerizo Muñoz.....	Fuenterrebollo
Martín Alvaro García.....	Matilla
Pedro Gil Bartolomé.....	Matabuena
Ciriaco García López.....	Fresno de la Fuente
Pascual Benito Moreno.....	Perorrubio
Román González Contreras.....	Arahuetes
Celedonio Rodrigo Poza.....	Castrillo de Sepúlveda
Santiago Gómez Arroyo.....	Barbolla

CAPACIDADES

Eusebio López Benito.....	Aldealengua de Pedraza
Mariano Cerezo Moreno.....	Siguero
Blas García de Antonio.....	Valleruela de Sepúlveda

Hermenegildo García Yagüe.....	Valdesimonte
Pablo Roldán Mollinero.....	Sepúlveda
Ricardo Gilarranz Velasco.....	Aldealcorvo
Toribio Miguel Gómez.....	Cabezuela
Andrés Frutos Alonso.....	Navares de Enmedio
Indalecio Torres de la Orden.....	Encinas
Antonio Gómez Pando.....	Santo Tomé del Puerto
Agapito Matesanz Sanz.....	Prádena
José Sanz Muncio.....	Sigueruelo
Gregorio García Redondo.....	Navares de las Cuevas
Fidel Bartolomé Guijarro.....	Urueñas
Braulio Bermejo Velasco.....	Castroserna de Arriba
León Alvaro Velasco.....	Santa Marta del Cerro

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Germán Elías González.....	Segovia
Mariano de Pablos Pascual.....	Idem
Miguel Serrano Vallejo.....	Idem
Agustín Baeza Matanza.....	Idem

CAPACIDADES

Alberto Gallego Silva.....	Segovia
Emiliano Bravo Lobato.....	Idem

PARTIDO DE SEGOVIA

CABEZAS DE FAMILIA

José Herranz Arribas.....	Escalona del Prado
Pablo Gil de Pablos.....	Valverde del Majano
Mariano Gómez Rodríguez.....	Sauquillo de Cabezas
Esteban Gil Sánchez.....	Escobar de Polendos
Casimiro Domínguez García.....	Pelayos del Arroyo
Mariano Arribas Calle.....	Otero de Herreros
Blas Arroyo Zúñiga.....	Muñoveros
Esteban Bernabé Palacios.....	Torreiguesias
José García Pascual.....	Carbonero el Mayor
Vicente Calle Castellano.....	San Ildefonso
Antonio Díez Martín.....	Caballar
Orosio Hernández Vázquez.....	Segovia
Frutos Alvarez Hernando.....	Veganzones
Gregorio Campo Esteban.....	Navas de San Antonio
Emilio Sousa Sánchez.....	Segovia
Sotero Merino Roldán.....	Escarabajosa de Cabezas
Mariano Alvarez de Diego.....	Turégano
Robustiano Centeno Llorente.....	Carbonero de Ahusín
Pedro García García.....	Valdevacas y Guijar
Cayetano Arenas García.....	San Ildefonso

CAPACIDADES

Clemente Muñoz Miguel.....	La Losa
Martín Herranz Iglesias.....	Aldea Real
Lucas Tapia Postigo.....	Cubillo
Mauricio Allas Marazuela.....	Fuentemilanos
Gregorio Ayuso Berrocal.....	Pelayos del Arroyo
Leonor Marcos Herranz.....	Sauquillo de Cabezas
Gregorio Alvarez Alvarez.....	Segovia
Juan de la Fuente Aceña.....	Espinar
Mariano Pascual García.....	Carbonero el Mayor
Florencio Arribas Hernansanz.....	Losana de Pirón
Eugenio Matarranz García.....	Muñoveros
Víctor Blasco de Blas.....	Otero de Herreros
Vicente Fuentes Muncio.....	Escarabajosa de Cabezas
Mariano Revillo Lozano.....	San Ildefonso
Tomás Francisco Miguel.....	Trescasas
Manuel Tapias Calvo.....	Caballar

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Francisco Sanz Velasco.....	Segovia
Alejandro Herrero Herrero.....	Idem
Cándido Herrero Bernal.....	Idem
Gerónimo Mascaraque Pelle.....	Idem

CAPACIDADES

Críspulo Adeva Esteban.....	Segovia
Gregorio Martín Borregón.....	Idem

Los Jurados y Supernumerarios del partido de Cuéllar deberán comparecer en esta Audiencia, los días y para las causas siguientes:

Día 24 de Mayo de 1923.—Causa contra Antonio Regidor García, Eulalio Regidor Val y Mariano Benito Cabrero, por delito de homicidio y lesiones.

Día 25 de Mayo de 1923.—Causa contra Braulio Pérez Muñoz, Pablo Muñoz Gómez y Nicolás Arranz González, por robo.

Los del partido de Sepúlveda.

Día 26 de Mayo de 1923.—Causa contra Segunda Esteban Alvaro, por infanticidio.

Los del partido de Segovia.

Día 29 de Mayo de 1923.—Causa contra Martín Heredero Heredero, por homicidio por imprudencia.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que firmo en Segovia, a veintiuno de Abril de mil novecientos veintitrés.—Cayetano A. Ossorio.